



2021 - 2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA
N° SASESP-EM-LP-091/2024**

PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES

EN LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2024**, DÍA Y HORA SENALADO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR **LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-091/2024**, PARA LA ADQUISICIÓN Y CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE **PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACIÓN SOCIAL Y OTRAS**, SOLICITADO POR LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1º, 3 Y 30 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; 1º, 9 BIS, 24 CUARTO PÁRRAFO, 27 FRACCIÓN I, 32, 40 Y 42 DEL REGLAMENTO DE LA PROPIA LEY; ARTÍCULOS 1º, 2, 3, 7 FRACCIÓN I, 8 Y 12 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTICULO 26 DE LAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y DE LOS NUMERALES 2, 2.1, 7 Y 8 DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

REUNIDOS EN LA SALA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SE ENCUENTRAN LOS SERVIDORES PUBLICOS REPRESENTANTES DE LA **CONVOCANTE**, DE LA **SOLICITANTE** Y DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA**, RESPECTIVAMENTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE CONSIGNAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y EN LA RESPECTIVA LISTA DE ASISTENCIA.

LOS REPRESENTANTES DE LA **SECRETARÍA DE CONTRALORÍA** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 17 FRACCIÓN III Y 22 FRACCIÓN XXXIV DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y LA **COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO** CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7, 37 FRACCIÓN I Y 38 DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, MEDIANTE LOS CUALES DENTRO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES INTERVIENEN EN EL PRESENTE ACTO.

EL LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA, PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3 FRACCIÓN VII Y 8 FRACCIONES VI, VII, IX Y X DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO, QUIÉN PRESIDE ESTE ACTO, LES DA LA BIENVENIDA Y PROCEDE CONJUNTAMENTE CON LA SOLICITANTE A HACER LAS ACLARACIONES Y DAR RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS LEGALMENTE DE CONFORMIDAD A LAS BASES CONCURSALES Y SUS ANEXOS, EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES:

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-091/2024.



Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.

CESC/LELG/LKAN*alg.



2021 - 2027

ACLARACIÓN POR PARTE DE LA SOLICITANTE

- 1) ANTE EL SUPUESTO QUE EXISTA LA NECESIDAD DE REPOSICIÓN DE INSUMOS QUE SE ENCUENTREN EN MAL ESTADO, EL PROVEEDOR ADJUDICADO TENDRÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE 8 DÍAS NATURALES PARA SUSTITUIR EL REFERIDO INSUMO.
- 2) EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ CONSIDERAR LOS GRAMOS A UTILIZARSE EN EL PRODUCTO DE TORTILLA QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN PARA CADA DE LAS RACIONES DE LOS MENÚS; DESAYUNOS 150 GRAMOS, COMIDA 170 GRAMOS, Y CENA 150 GRAMOS.
- 3) EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ ASEGURAR, GARANTIZAR Y EVIDENCIAR EN CADA UNA DE LAS ENTREGAS, QUE TODOS LOS INSUMOS DE PROTEÍNAS QUE SE SUMINISTREN, CUENTEN CON LA CERTIFICACIÓN TIF, CON EL ÚNICO OBJETIVO DE AUMENTAR LOS ESTANDARES DE CALIDAD DE TODOS LOS TIPOS DE CARNE.
- 4) EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ LIMITARSE A ENTREGAR PRODUCTOS Y/O INSUMOS QUE SEAN IMITACIÓN, AÚN Y CUANDO SEAN DE RECONOCIDA MARCA.
- 5) EL PROVEEDOR ADJUDICADO, DEBERÁ RESPETAR LOS DÍAS Y HORAS SEÑALADOS EN EL ANEXO 1E DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO.

LA COSMOPOLITANA SA DE CV

1. PÁGINA 3; NUMERAL 4.1 GARANTÍA DE CALIDAD.
ENTENDEMOS QUE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEBE PERMANECER CON LA SIGUIENTE REDACCIÓN: "EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO N° 1 DE LAS PRESENTES BASES". LO EXPUESTO, DEBIDO A QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO OBEDECE A PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ESTOS NO CUENTAN CON CADUCIDAD DE POR LO MENOS DE UN AÑO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.

2. PÁGINAS 6, 9, 52, 60 Y 61; NUMERALES 8 Y 20 DEL APARTADO DENOMINADO SOBRE N°. 1 PROPUESTA TÉCNICA; ANEXO NO. 4; DOCUMENTO 1, DENOMINADO ESCRITO DE LA OFERTA TÉCNICA; DOCUMENTO 2 DENOMINADO ESCRITO DE LA OFERTA ECONÓMICA.

ENTRE OTROS DATOS SOLICITAN INDICAR LA MARCA Y/O MODELO. AL TRATARSE LA PRESENTE LICITACIÓN DE UNA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES, DICHA INFORMACIÓN NO ES APLICABLE, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE CON COLOCAR LA LEYENDA "SIN MARCA" O "SIN MARCA NI MODELO" EN LOS APARTADOS QUE SE REQUIEREN ES SUFICIENTE. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SALVO LOS ABARROTES Y DEMÁS PRODUCTOS QUE SI INCLUYEN MARCA Y MODELO.

3. PÁGINAS DE LA 6 A LA 7; NUMERALES 14 Y 15 DEL INCISO F DENOMINADO SOBRE NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA.

ENTENDEMOS QUE PARA ACREDITAR LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-251-SSA1-2009, REQUERIDOS EN EL NUMERAL 14, SE ACREDITARÁ CON LA

CESC/LELG/LKAN*ag.

Ignacio Zaragoza #143,
Centro, C.P. 58000,
Morelia, Michoacán.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-091/2024.



2021 - 2027

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LOS NUMERALES DEL 14 Y 15 DEL INCISO F DENOMINADO SOBRE NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN

- 4. PÁGINAS 6 Y 7; NUMERAL 13 Y PENÚLTIMA DEL NUMERAL 14 VIÑETA DEL INCISO F DENOMINADO SOBRE NO. 1 PROPUESTA TÉCNICA.

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PERMITA A LOS LICITANTES PRESENTAR EL CERTIFICADO ISO 28000:2007 SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD PARA LA CADENA DE SUMINISTRO O EL 28000:2022 EN SEGURIDAD Y RESILIENCIA – SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD – REQUISITOS, TODA VEZ QUE ESTA NORMA SE ENCUENTRA ACTUALMENTE EN PERIODO DE TRANSICIÓN Y LAS DOS NOMENCLATURAS CON SU RESPECTIVO NOMBRE EN ENCUENTRAN VIGENTES. LO ANTERIOR CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN A LOS LICITANTES, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN SER LIMITANTE PARA LOS PARTICIPANTES.

- 5. PÁGINA 19 DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO; NUMERAL 2.1.

INDICAN EN EL NUMERAL 2.1. DEL ANEXO NO. 1 QUE LA EMPRESA ENCARGADA DEL SUMINISTRO DE INSUMOS, VIVERES, PRODUCTOS Y ALIMENTOS QUEDARÁ OBLIGADA A PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA DEBIENDO SER DE 24 HORAS POR RUBRO. ENTENDEMOS QUE EXISTE UNA EQUIVOCACIÓN Y QUE ESA ASISTENCIA TÉCNICA DE 24 HORAS SERÁ POR TODOS LOS RUBROS, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS CARTAS DESCRIPTIVAS PARA CADA ADIESTRAMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: APEGARSE A BASES.

DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLE (SIC) DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, LAS ACLARACIONES Y MODIFICACIONES DERIVADAS DE ESTE EVENTO FORMAN PARTE DE LAS BASES QUE RIGEN ESTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, POR LO QUE SU INOBSERVANCIA CONSTITUYE UN MOTIVO PARA LA DESCALIFICACIÓN DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICA A LOS PRESENTES QUE EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **23 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS HORAS 10:00 HORAS**, EN LA SALA DE LICITACIONES DE ESTE SUBCOMITÉ.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:20 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, SE CIERRA LA PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO.

GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. CÉSAR ERWIN SÁNCHEZ CORIA

PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

CESC/LELG/LKAN*alg.

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO POR LICITACION PÚBLICA ELECTRÓNICA N° SASESP-EM-LP-091/2024.



GOBIERNO DE MICHOACÁN



2021 - 2027

L.A.E. LUIS ENRIQUE LÓPEZ GONZÁLEZ

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SEGUIMIENTO A ADQUISICIONES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

ING. OSCAR HERNÁNDEZ VENEGAS

AUDITOR ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.

C.P. JOSÉ LUIS LÓPEZ MEDINA

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.



GOBIERNO DE MICHOACÁN